

José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáenz Rivera (eds.) (2018), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Madrid, Iberoamericana Vervuet.

El libro *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* consta de nueve estudios, de los cuales siete fueron presentados como ponencias en la *Journée d'étude* “Gramaticalización, textualización y lingüística de corpus en la historia del español” en la Universidad de Burdeos el 13 de mayo de 2016.

Los nueve artículos ponen “en relación los procesos de gramaticalización y lexicalización con la textualización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica” (p.10). Los trabajos muestran temas variados, con la aplicación de diferentes métodos y examinados desde distintas perspectivas.

En el primer artículo titulado “La variación vocálica a través del prisma de los procesos de textualización en judeoespañol moderno”, Ana Stulic estudia el cierre de las vocales /e/-/i/ y /o/-/u/ en posición átona del judeoespañol oriental. A través del análisis de textos de la época como la prensa judía de Sarajevo y los textos *Saruča i Hanuča* de Buki Romano y *Dulce de rozas* de Laura Papo muestra que la variación vocálica no es sistemática y tampoco exclusiva de un género discursivo. El estudio muestra que la variación puede relacionarse con factores sociolingüísticos, estilísticos y discursivos. Por tanto, considera elementos de la “cultura lingüística” que impulsaron a los autores de la época a usar una forma u otra, por ejemplo, el declive de la vida sefardí tradicional y con ello la necesidad de adaptarse a nuevas expresiones lingüísticas. El estudio de los textos *Saruča i Hanuča* y *Dulce de rozas* se centra en el estilo de los autores y muestra que el cierre vocálico se encuentra principalmente en la voz de

los personajes. Para la autora el texto que más se acerca a la pronunciación del judeoespañol de la época es el de Laura Papo. No obstante, menciona que se necesitan más datos para saber con mayor exactitud cómo se pronunciaba el judeoespañol.

En “Reflexiones sobre la textualización y variación en la gramatización y gramaticalización de la duplicación clítica”, Daniel M. Sáenz Rivera examina la relación sincrónica/diacrónica de la duplicación clítica de objeto mediante un estudio prescriptivo de la lengua. En su recorrido a través de gramáticas de los siglos xv al xxi expone que la duplicación clítica no se menciona en todas las gramáticas. Su estudio muestra que las primeras gramatizaciones de duplicación de clíticos se registran en las gramáticas para extranjeros y en general con verbos impersonales. En etapas posteriores, las duplicaciones registradas son consideradas usos pleonásticos de la lengua, y es hasta el siglo xix que se indica que la duplicación es un aspecto gramaticalizado común en el habla oral y escrita. En las gramáticas más recientes la duplicación aún se considera un uso pleonástico de la lengua, sobre todo si se trata del CD, ya que la duplicación del CI se considera, en algunos casos, enfática. El autor subraya que la falta de descripción de formas gramaticalizadas, como la duplicación de clíticos en las gramáticas, representa una falta de conexión entre ellas y las expresiones orales que existen y que no deben ser ignoradas.

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta en “¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión en declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto” indica que la forma ICVM sostuvo una difusión sintáctica semejante a la de los FCA (*cantarlo hel/hía*) y al esquema P(C)H(*cantado (lo) he*). Señala el autor que la expansión de la forma ICVM tuvo lugar mediante la “tradicionalidad discursiva”, ya que aparece en todas las clases de textos analizados durante los siglos xii-xiv. El autor indica que la forma ICVM solía encontrarse en oraciones principales y en las subordinadas de relativo y condicionales, sin

embargo, también se registran en otras clases de oraciones complejas. En los siglos xv y xvi se observa un cambio en el estilo de los escritos y la forma *icvm decae* porque las clases de escritos en las que solía aparecer son reemplazados por “otras tradiciones o nuevos presupuestos ideológicos”. En el siglo xviii la forma *icvm* desaparece casi por completo y aumenta un poco en el siglo xix, pero es sólo una imitación artificial del uso que tenían los textos clásicos.

“¿Qué tiene que ver esto con estoto? Diversos senderos de evolución de tres categorías lingüísticas” tiene como objetivo determinar la relación histórica que tiene la perífrasis *tener que + inf*, la locución *tener que ver* y las frases hechas *¿Qué tiene que ver!* y *¿Tendría que ver!* Patricia Fernández Martín parte de la idea de que las formas mencionadas sufrieron distintos procesos que están relacionados. *Tener que + inf* sufrió un proceso de gramaticalización de modalidad deóntica con sentido de obligación y necesidad, alejándose del significado de posesión que *tener* contenía anteriormente. Su proceso de gramaticalización, ocurre hacia dos direcciones: una en forma de perífrasis y otra hacia una lexicalización fuerte de fraseologismo. Esta última dio paso a que la locución *tener que ver* se lexicalizara paulatinamente, mediante el uso de otras formas léxicas como los pronombres indefinidos, pronombres demostrativos o sujetos impersonales que reforzaron el significado de la locución: “qué relación tiene x e Y”. Esta locución conjuntiva permitió la pragmatización de las frases *¿Tendría que ver!* y *¿Qué tiene que ver!* La primera adquirió un sentido de modalidad deóntica durante el siglo xix y la segunda evolucionó por medio de su aparición en distintos actos de habla, por ejemplo, la forma afirmativa dio paso a que apareciera en interjecciones. La autora indica que estas dos frases aún no se consolidan totalmente.

Anton Granvik analiza la alternancia de las variantes de completivas *N que* y *N de que* durante los siglos xvi y xvii en “Variación y cambio sintáctico en las oraciones completivas de sustantivos en el español clásico: *N que* vs. *N de que*”. Desde el marco teórico de la gramática de construcciones y el modelo *sc* de Schmid (2015), muestra que la variante *N que* se asocia con la ausencia de determinantes y el sustantivo de la misma cumple la función de *CD* del verbo principal, mientras que la variante *N*

de que se relaciona con el uso del sustantivo en una oración subordinada antepuesta al verbo principal, es decir, en función de sujeto. El autor señala que la nueva variante se asocia con usos más independientes de los sustantivos frente a la forma *N que*, que se asocia con los sustantivos como parte de predicados compuestos [*v+N*]. Concluye que su trabajo no refleja un cambio en la lengua, sino una variación en los usos de las dos formas.

Con “De la sintaxis oracional a la estructura del texto: la organización discursiva del *Libro de los gatos* y en su fuente latina” Marta López Izquierdo analiza la prosa castellana de la segunda mitad del siglo XIV. Toma como referencia los cambios sintácticos que se produjeron en la traducción del *Libro de los gatos* y su fuente latina *Fabulae* de Otón de Chérítón. Su estudio se centra específicamente en las oraciones subordinadas adverbiales y las examina desde una perspectiva supraoracional, discursiva y textual, sin realizar el análisis sintáctico tradicional. El estudio muestra que la prosa castellana recurre más frecuentemente que el latín a anteponer las cláusulas adverbiales y a aparecer en posición temática, porque retoman información introducida anteriormente y explicitan la relación temporal o causal de dos acontecimientos. Señala, además, que el orden sintáctico de las oraciones adverbiales no lo determinan factores sintácticos sino discursivos y textuales, lo cual muestra que esta clase de oraciones presenta una función conectiva que permite reforzar la cohesión del texto.

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga en el artículo “*Igual que e igual de... que* en construcciones modales y comparativas: estudio histórico” examina los cambios en el elemento de enlace entre *igual* y su término, así como la introducción de *que*, el cual dio lugar a una construcción modal comparativa y al desarrollo de una locución modal comparativa. El estudio muestra las funciones que el adjetivo *igual* ha tenido a través de la historia, a partir del siglo XII hasta el siglo XXI. A lo largo del trabajo, el autor menciona que *igual* podía ir acompañado de preposiciones o de otras palabras que lograban un sentido de comparación, y es en el siglo XV, cuando la construcción comparativa *igual que* aparece y se modifica paulatinamente. En algunos contextos aparece en función de adverbio modificando a un adjetivo, en otros lo sigue un sustantivo + *que* y es equivalente a *tanto... como*. *Igual* también sirvió como intensificador en frases

acompañadas por la preposición *de* y un adjetivo. En este trabajo el autor muestra cómo se formaron las expresiones en las que *igual* tiene un sentido de comparación, sin embargo, subraya que no se puede considerar una gramaticalización de *igual* porque no ha perdido sus funciones de adjetivo y adverbio, pero indica que la gramaticalización se observa ya que siempre aparece acompañado de palabras que en conjunto transmiten un sentido de comparación.

Con “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (Libros de repartimiento) y LAR (Libros de apeo y repartimiento) del Reino de Granada (siglos XV-XVI)” Juan Antonio Chavarría Vargas realiza un estudio de las palabras romandalusíes *cantil*, *caucón/alcaucón*, *pavmete*, *sausall/xausa* y *xabanar/xavanar*. El autor analiza este grupo de vocablos atendiendo no solamente los aspectos fonéticos, etimológicos y semánticos, sino que presenta aportaciones topográficas que estima son relevantes para la evolución del significado de las palabras mencionadas.

En el artículo final “La creación de gramática y de texto: del enunciado a la unidad discursiva en el *Quijote*”, José Luis Girón Alconchel hace un estudio del capítulo 1, 28 del *Quijote*. Mediante el método de segmentación lingüística del discurso muestra que las unidades intermedias entre el enunciado y el discurso llamadas unidades discursivas se relacionan mediante la sintaxis supraoracional. Su estudio se basa en una simplificación de la propuesta de Duque (2016), quien establece que las relaciones de discurso que mantienen los enunciados dentro de la unidad discursiva pueden ser cognitivas y semánticas, pero además, propone un criterio sintáctico que se refiere a la relación de núcleos frente a la de núcleos y satélites. El autor simplifica la propuesta de Duque porque considera que las relaciones del discurso gobiernan la “sintaxis supraoracional” de los enunciados dentro de la unidad discursiva, a la que también llama “*sintaxis interdiscursiva* de las unidades del discurso dentro del discurso”

(p. 312). Su propuesta sugiere tres tipos de relaciones interoracionales: *coordinación, subordinación e interordinación*. Estos tres tipos de relaciones gobiernan la sintaxis interoracional, supraoracional e interdiscursiva. Su trabajo muestra que la textualización se ha vuelto más compleja con el paso del tiempo debido a la creación de nexos y marcadores discursivos nuevos a partir de los ya existentes.

Este libro presenta estudios diacrónicos originales que son un buen aporte sobre los procesos de gramaticalización y textualización en español. Los análisis no solamente abarcan los siglos XII al XVIII, sino que se presentan investigaciones de los siglos XIX-XX; en algunos artículos se hacen menciones del siglo XXI, en el que ya se vislumbran algunos cambios. Los artículos presentan enfoques diversos, que engloban desde el análisis fonético hasta el análisis del discurso, sin dejar de lado la morfología, el léxico y la semántica, unificados por los conceptos de gramaticalización y textualización.

LAURA JIMÉNEZ NORBERTO

ORCID.ORG/0000-0003-4849-134X

lawranorberto@yahoo.com.mx

D. R. © Laura Jiménez Norberto, Ciudad de México, enero-junio, 2019.